La Cámara de Diputados Aprobó el Presupuesto Nacional para el Año 1950

TODA AMERICA SE MOVILIZA PARA SOCORRER A LAS VICTIMAS DEL DESASTRE ECUATORIANO



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. No. 9103. Santa Fe, viernes 12 de agosto de 1949 — REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 212.314 — (10 Pág.) Precio: $ 0.20

DIMITIRIA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Insistentemente circuló durante todo el día el rumor de que, luego de una reunión celebrada esta mañana entre el presidente de la Nación, el canciller Bramuglia y el embajador Remorino, el ministro de relaciones exteriores habría presentado su renuncia. Coincidiendo con estas versiones pudo advertirse que el Dr. Bramuglia no concurrió durante todo el día a su despacho y que no recibió tampoco a los periodistas, quienes infructuosamente procuraron entrevistarlo en su domicilio del palacio San Martín. Sin embargo, el canciller asistió por la tarde a una reunión celebrada en la embajada de Chile, y ya por la noche se trasladó a la sede del Ministerio, donde celebró varias conferencias con altos jefes de los departamentos.

La circunstancia de que el primer magistrado haya decidido aprovechar los próximos feriados para trasladarse a su casa de descanso en San Vicente, no permitirá certificar en los días próximos la veracidad de la versión, que cobró mayor cuerpo esta noche, pero se afirma que el sábado podría conocerse algún detalle firme sobre el particular, desde que ese día habrá actividad oficial.

Visitaron Una Nave

PERON Y EVITA

BUENOS AIRES, 11. (ANS).— El Presidente de la Nación visitó hoy la moderna motonave que lleva su nombre y que recientemente llegó al país en su viaje inaugural. A las 12 el primer mandatario se hizo presente a bordo de la nave, en compañía de su señora esposa, doña María Eva Duarte de Perón; del ministro de Transportes, Tte. Cnel. Castro; del mayor Alee, y del edecán de servicio.

A bordo recibieron al primer magistrado y a sus acompañantes, el comandante, capitán de fragata Silvio Leporassi y el capitán Galván, que trajo a la nave en su primer viaje, y otras autoridades. En compañía de los citados marinos, el General Perón, su esposa, el ministro de Transportes y los demás invitados, recorrieron detenidamente las distintas dependencias de la moderna motonave. Al término de la visita, el Gral. Perón y sus acompañantes fueron obsequiados con una copa de champagne, oportunidad en la que hablaron el ministro de Transportes y el Gral. Perón.

En su discurso destacó el General Perón la importancia de la incorporación de la nave a nuestra flota mercante, poniendo de relieve la colaboración que para la formación de esa flota había prestado el señor Alberto Dodero. Luego dijo:

"En los tiempos que corren, es ésta una demostración más del espíritu de colaboración que Inglaterra tiene para con nosotros. Todo esto merece nuestro agradecimiento hacia ese gran país, que yo tengo el placer de señalar ante el señor Embajador de Gran Bretaña".

Terminó diciendo el Presidente: "Deseo que cada uno de los hombres que se alejan con esta nave de nuestro puerto, inicien su viaje con la persuación absoluta de que siempre llevan una parte del corazón de los que quedamos esperando su regreso y deseando su éxito".

Se Llevan Auxilios

MILLARES DE VICTIMAS

QUITO, 11. (ANS). — De todos los países del Continente llegan emocionadas expresiones de solidaridad para con el pueblo ecuatoriano que asiste, aún asombrado, a la gran tragedia que ha dejado como saldo trágico, millares de muertos y heridos y decenas de miles de personas sin hogar.

Dentro de la tragedia que se vive, reconforta el espíritu de los ciudadanos del país, el conocimiento de las medidas que se adoptan en distintos países para materializar una ayuda que aparte de su valor intrínseco, tiene un enorme significado moral, ya que refleja los sólidos lazos que unen a los pueblos de idéntico origen y de similares ideales.

Particular emoción provocó el anuncio de las inmediatas medidas adoptadas en la Argentina, país que ha sido uno de los primeros en enviar elementos de socorro por vía aérea, en tanto que en su parlamento y diversas instituciones se estructuran iniciativas de no menos valor.

AVIONES DE EE.UU. LLEGARON A QUITO

QUITO, 11. (ANS). — De la zona del canal llegaron 10 aviones de transporte del ejército de Estados Unidos, con provisión exclusiva de carpas y frazadas para alojamiento provisional de parte de los 120.000 damnificados sin albergue. Los mismos aviones continuaron hacia Ambato para repartir un valioso auxilio de la Cruz Roja Americana por intermedio de la Junta de Reconstrucción organizada hoy por el presidente Galo Plaza y presidida por el prominente banquero Humberto Albornoz.

LA RECONSTRUCCION

QUITO, 11. (ANS). — Un portavoz del Ministerio del Tesoro, informó que el plan de financiación del fondo de reconstrucción de la zona devastada contempla la inversión de 250 millones de sucres, provenientes, gran parte, de los nuevos impuestos, donativos voluntarios y emisión de bonos para un empréstito interno y externo. El plan será enviado al Congreso mañana, acompañado de un mensaje especial del presidente Galo Plaza.

UN COMITE DE LA UNION SE OFRECE

WASHINGTON, 11. (ANS). — La señorita Mable Vernon, directora del mandato popular, organización femenina para la promoción de la paz y la cooperación interamericana, ofreció al embajador del Ecuador ayuda inmediata de ese comité a las víctimas del terremoto.

La Vernon, dijo que el comité ha hecho una exhortación a sus miembros y amigos en todo Estados Unidos y está solicitando ayuda de otras organizaciones femeninas.

Dijo que el embajador prometió el rápido transporte del Ecuador de todos los elementos de auxilio que se recolecten.

La dama ecuatoriana Piedad Levi de Suro, es presidenta del comité de ayuda de emergencia del mandato popular. El comité del mandato prestó ayuda similar al Ecuador hace varios años en ocasión del desastre de "El Oro".

LA SUERTE DE TRES MIL HABITANTES

QUITO, 11. (ANS). — Aumenta la preocupación por la suerte de cerca de 3.000 habitantes de Baños que han quedado aislados y en inminente peligro de perecer de hambre. Baños era un balneario de fuentes termales muy frecuentado por los turistas. La ciudad, situada sobre un paso de las montañas, que da acceso al Este y a las enormes estepas del alto Amazonas que cubren dos terceras partes del Ecuador, está privada de toda comunicación, de resultas del catastrófico sismo del viernes. Se están haciendo esfuerzos por reabrir el camino hasta Río Bamba, como medio de escape para la población abandonada.

Mientras tanto, los recién llegados a esta ciudad, instan a las autoridades a arrojar víveres con paracaídas.

En Pelileo en el corazón de la zona se produjo el terremoto que asoló toda la Provincia de Tungurahua, la destrucción es completa. Ni una casa ni una pared, ni un solo ladrillo sigue en pie; sólo quedó un montón de tejas, escombros y trozos de concreto que alcanza a tres metros de alto.

En Ambato, la menos dañada, servirán más de la mitad de los edificios. Pelileo, Pillaró, Patate y otras, tendrán que ser levantadas nuevamente sobre las ruinas de las viejas localidades. Se habla de trasladar las ciudades a otras regiones, pero ésta es la única tierra cultivable en esta región.

SOLUCIONOSE UNA CUESTION

BUENOS AIRES, 11. (ANS).— Quedó solucionada satisfactoriamente la cuestión caballeresca que se había planteado entre el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Héctor J. Cámpora, y el representante radical Atilio Cattáneo.

En la reunión que esta mañana celebraron en una sala del Congreso los padrinos de los mencionados legisladores, se realizó un cambio de opiniones en el que los representantes del Dr. Cámpora señalaron que éste, como presidente y caballero, no tuvo el propósito de desafiar al Sr. Cattáneo. Por lo expuesto por ambas partes, se dispuso dar por terminada la incidencia, firmándose el acta correspondiente, por los señores Visca, Seeber, Uranga y Rinli.

NAZIS Y SOCIALISTAS CHOCARON EN ALEMANIA

BRUNSWICK (Alemania), 11 (ANS). — Los socialistas alemanes atacaron esta noche con mangueras de caucho la asamblea eleccionaria del partido derechista alemán (Deutsche Rechts Partei), obligándola a dispersarse, precisamente en momentos en que los manifestantes comenzaban a cantar canciones nazis.

Los miembros del partido derechista llenaron el stadium de boxeo de Brunswick para escuchar un discurso por el candidato derechista Johann Guth contra la política socialista de entreguerra.

Cuando empezaron a cantar las canciones nazis, un grupo numeroso de socialistas penetraron violentamente en la sala y avanzaron sobre el escenario.

Los jóvenes miembros del partido derechista enlazaron sus brazos para formar una muralla humana y proteger a los oradores. Cuando los grupos se encontraron en la sala resonaron gritos de "Heil Hitler".

La policía, que montaba guardia, dispersó a los manifestantes después de diez minutos de lucha, pero no antes de que algunos resultaran lesionados. La policía informó que "detuvo a algunos".

Además de cantar canciones nazis, los miembros del partido derechista cantaron "Deutschland uber alles", himno imperial prohibido, y decoraron el escenario con la bandera negra, blanca y roja de la Alemania del Kaiser.

Hannes Kaiser, dirigente distrital del partido derechista, acusó más tarde a la policía de haber demorado su auxilio hasta último momento. Agregó: "Protestaremos contra los métodos de terror marxista de S. P. D. y la ausencia de protección policial".

El Deutsche Rechts Partei, que una vez fué prohibido en esta región, debido a sus tendencias cuasi nazis, está considerado por el gobierno militar británico como el más peligroso grupo derechista en Alemania occidental.

Esta noche se oyeron más tarde grupos de jóvenes alemanes cantando viejas canciones nazis, mientras regresaban a sus casas en tranvía.

DIVERSOS PROYECTOS FUERON CONVERTIDOS EN LEY

Los Sancionó Ayer la Cámara de Senadores

QUIJANO DIRIGIO UN MENSAJE A EE. UU.

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El Senado de la Nación inició su sesión de tablas a las 18,25, con la presidencia del doctor Quijano y la presencia de 18 de sus miembros.

Previamente el bloque único realizó una prolongada reunión, con asistencia del ministro de Educación, Dr. Ivanissevich, en el curso de la cual se consideraron asuntos relacionados con la comisión nacional de cultura y la situación de las escuelas nacionales en las provincias.

Después de darse cuenta de los asuntos entrados y de rendirse un homenaje con motivo de cumplirse mañana el 143 aniversario de la Reconquista, el alto cuerpo convirtió en ley sendos proyectos acordando $ 350.000 a la Fundación de Ayuda Social "María Eva D. de Perón", como contribución del Estado para la realización del campeonato infantil de fútbol, y acordando también un préstamo de hasta dos millones de pesos a la Asociación Argentina de Polo.

Luego se aprobó un despacho de la Comisión de Relaciones Exteriores, referente a la nota que el Senado de Estados Unidos resolviera enviar a todas las legislaturas americanas con motivo del día de las Américas, autorizándose a la presidencia para remitir a aquél una nota de agradecimiento.

Posteriormente fué autorizada la presidencia a designar los miembros del cuerpo que visitarán Suecia respondiendo a una invitación del gobierno de ese país, a fin de asistir a las deliberaciones del 38 congreso general de Unión Parlamentaria, que se realizarán en Estocolmo, del 7 al 12 de septiembre próximo.

Se aprobó seguidamente el despacho de la Comisión de Legislación General, por la cual, a raíz de una consulta de la comisión de acuerdos, se resuelve que el hecho de ser extranjero nacionalizado no es inconveniente para la confirmación de los actuales magistrados en esas condiciones, puesto que han sido designados antes de la reforma constitucional. Se opuso al pronunciamiento el señor Mulinari, por considerar que para llegar a ser miembro de la Suprema Corte debía exigirse la condición de nativo.

Se aprobó luego el convenio de intercambio de libros con España.

El Senado aprobó un despacho ratificando la sanción de la Cámara de Diputados por la que se determina que el Consejo Nacional de Educación pasará a depender del Ministerio de Educación, con la denominación de Dirección General de Enseñanza Primaria. El mismo despacho establece que el Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio, la Junta Nacional de Granos y Elevadores, cumplirán sus funciones bajo la dependencia del Ministerio de Economía, y que el Ministerio de Defensa Nacional contará, para el cumplimiento de su misión con el Estado Mayor de Coordinación, la Secretaría del Consejo de Defensa Nacional, el comando general del Interior, con excepción del cuartel maestre del interior y sus dependencias, la Dirección General de Fabricaciones Militares y demás organismos que establezca el P. E.

El [illegible] aprobado, [illegible] [illegible] en las [illegible] fundamentado por el señor [illegible]. Luego el Senado prestó su aprobación a los despachos producidos por la comisión respectiva, concediendo pensión a los ex-legisladores nacionales Luis María [illegible] y Luis A. [illegible], a la señora Amalia R. de [illegible] y a su hija Amalia Marcelina, deudos del ex-diputado [illegible], recientemente desaparecido; a la señora María E. de la Rosa de [illegible], y a la señora [illegible] [illegible] Rodríguez [illegible], que quedó convertido en ley.

En la última parte de la sesión fué aprobado un despacho que aconseja pasar al Banco Federal de turno las actuaciones relacionadas con la ejecución del plan de obras de defensa de Mendoza, y un proyecto del señor [illegible] que dispone la impresión de los discursos pronunciados en la sesión anterior del Senado al tributarse un homenaje al brigadier general Juan Martín de Pueyrredón. A las 21 puso término a sus deliberaciones.

MENSAJE DEL Dr. QUIJANO

El presidente del Senado, doctor Quijano, remitió hoy el siguiente mensaje a su colega de Estados Unidos:

"Por expresa resolución del Senado Argentino, tengo el honor de dirigirme a V. E. y por su intermedio a ese H. Senado, para agradecer el cordial mensaje de salutación formulado a las legislaturas de las Repúblicas Americanas, con motivo del Día de las Américas.

EMPLAZAN A VARIOS JUGADORES

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— El Tribunal de Penas resolvió acordar 8 días de plazo a los jugadores Manuel Giúdice, Oscar [illegible] y Adolfo Pedernera a fin de que dentro del mismo hagan su defensa respecto a las denuncias que en su contra formulan los clubes a quienes pertenecen.

CONTINUAN NEGOCIACIONES CON ITALIA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Prosiguieron esta tarde en el Ministerio de Economía las negociaciones entre los delegados del gobierno de Italia y los funcionarios argentinos que estudian las bases para la concertación de un nuevo acuerdo comercial.

CIRCULACION DE DOLARES FALSOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Abarcan todo el país las diligencias de la policía federal tendientes a establecer si se hacen circular dólares falsos y si efectivamente, como indicaron individuos detenidos en Brasil, la banda internacional opera en la Argentina.

Se ha producido una inesperada derivación, que podría dar indicios de importancia. Se trata de un comerciante cuyo nombre se mantiene en reserva, quien denunció que un supuesto marinero, que dijo llamarse Roberto Méndez, le había estafado en $ 17.000, vendiéndole

(CONTINUA EN LA PAG. 2)

Niños Italianos Ayudados por la O.N.U.



Este pequeño músico callejero toca la mandolina en un café napolitano, mientras su "socio" lisiado hace la colecta. Las consecuencias de la guerra han convertido a estos niños en mendigos profesionales. Para contrarrestar esta situación, el Fondo Internacional de Socorro a la Infancia de las Naciones Unidas suministra comida, ropa y medicina a casi 1.000.000 de niños y madres. También se lleva a efecto la inoculación de millones de italianos contra la tuberculosis.

Los Precios Registrados Ayer en los Mercados

SE BATIERON RECORDS EN LOS VACUNOS

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — En el Mercado de Haciendas de Liniers, se registraron hoy importantes mejoras en los precios de novillos, especialmente de las categorías medianas y livianas, en los que se batieron records en distintos pesos.

También en vaquillonas, novillitos y terneros hubo visibles reacciones, las que alcanzaron a las vacas, donde las gordas y muy gordas tuvieron también buenos precios, con excepción de la conserva inferior delgada.

Los precios registrados son los siguientes:

Vacunos. — Cotización máxima por kilo vivo:

Novillos	$ 0,702
Vacas	" 0,66
Vaquillonas	" 0,80
Novillitos	" 0,836
Terneros	" 0,872
Mamones	" 0,789

Porcinos. — Cotización máxima por kilo vivo: $ 1.068.

Mercado de Avellaneda. Lanares. — Precios por unidad:

Capones	$ 38.—
Ovejas	" 32.—
Borregos	" 35.—
Corderos	" 31.—

Cueros. — Cotizaciones del día.

Cueros secos de vacunos, becerros y nonatos	$ 20.—
Cueros salad. vacunos	" 1.—
Cueros secos potro	" 0.85

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

1 Libra esterlina	$ 19,37
100 Dólares	" 489,75
100 Francos franceses	" 1,77
100 Pesetas	" 29,57
100 Florines	" 131,20
100 Francos suizos	" 112,20
100 Dól. canadienses	" 458,20
100 Cruzeiros	" 25,90
100 Escudos portug.	" 19,50
100 Coronas checas	" 9,61½
100 Coronas Dinam.	" 100,20
100 Pesos mejicanos	" 55,64

Apoyan Créditos Para Naciones Signatarias de un Pacto

WASHINGTON, 11 (ANS). — El comité de relaciones exteriores de la Cámara rechazó —por un empate en la votación— una propuesta para reducir en 580 millones 395 mil dólares, o sea un 50 por ciento, los créditos pedidos por el gobierno para facilitar armas a las naciones signatarias del pacto del Atlántico.

La votación fué de 8 a favor y 8 en contra de la propuesta.

El secretario de Defensa, Louis Johnson, dijo ayer a los comités de relaciones exteriores y de servicios armados del Senado que también estudian el proyecto de ley de armamentos, que la administración acepta una reducción de contado del cuarenta por ciento para las naciones de la alianza del Atlántico. Pero indicó que el programa debe estipular una autorización de concertar contratos para el resto de la cantidad total.

El programa de ayuda militar de Truman dispone un desembolso de 1.450 millones de dólares. De este total, 1.169 millones estarían destinados a los países signatarios del pacto y el resto para Grecia, Turquía, Filipinas y Corea.

La determinación de la Cámara de Representantes fué tomada en momentos en que el presidente Truman aseguraba a un grupo de senadores que no tenía objeción alguna a que el general Douglas Mac Arthur viniera a este país para dar testimonio sobre la situación en el lejano oriente, especialmente en lo que atañe al programa militar.

Los comités combinados del Senado deberán votar mañana sobre el asunto. El senador republicano William F. Knowland aboga por la idea de la venida de Mac Arthur y dirige el bloque que quiere autorizar una partida de 175 millones de dólares en armas para China nacionalista.

Tom Connally, presidente demócrata del comité de relaciones exteriores del Senado, se opuso al regreso de Mac Arthur. Indicó que sólo crearía "mala inteligencia y confusión" entre los pueblos del lejano oriente. Agregó: "Creo que el general Mac Arthur puede servir mejor a Estados Unidos permaneciendo donde está en la actualidad".

Los periodistas preguntaron a Truman si era partidario del regreso de Mac Arthur. Recordó que hace más de un año dijo que el comandante en el lejano oriente podría regresar a su patria cuando lo deseara.

El presidente agregó que el regreso de Mac Arthur exigía una orden presidencial, pero hasta la fecha el general no ha creído oportuno solicitarla.

El presidente del comité de relaciones exteriores de la Cámara de Representantes, el demócrata John Kee, manifestó después de la sesión secreta de ese comité, que no cree que su comité acepte la fórmula de transacción que el secretario Johnson dijo sería aceptable a la administración.

Kee expresó la esperanza de que su comité termine de considerar el proyecto de ley para el próximo lunes.

A su vez Connally dijo creer que los comités combinados del Senado, terminarían sus audiencias a principios de la próxima semana. Hoy escucharon al doctor Lloyd Berkner, secretario adjunto especial del departamento de estado, al comandante general L. L. Lemnitzer, y al embajador W. Averell Harriman, quién es embajador ante las naciones cubiertas por el plan Marshall.

Connally dijo que instaron a los senadores a aprobar el programa militar sin esperar que se establezca la maquinaria defensiva bajo el pacto del Atlántico.

La Medida se Adoptó en Prolongada Sesión

ASISTIERON VARIOS MIEMBROS DEL P. E.

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Durante más de 22 horas estuvo reunida la Cámara de Diputados de la Nación, que en la víspera había iniciado sus deliberaciones a las 15.30, para considerar principalmente el proyecto de presupuesto de gastos para 1950 elevado por el P. E., iniciativa que fué aprobada en general y en particular por amplia mayoría, pasando en consecuencia, para su sanción definitiva al Senado.

Esta madrugada, luego de que el señor Degreef, que informara del dictamen de la mayoría de la comisión respectiva, expuso la opinión de la minoría el Sr. Del Carril, quien habló por espacio de varias horas, al igual que el orador que lo antecediera. El señor Del Carril formuló diversas consideraciones en oposición al criterio del sector peronista. En la oportunidad se suscitaron algunos diálogos y aclaraciones, interviniendo el titular de Hacienda, participando entre otros legisladores, el señor Frondizi.

También usó de la palabra el diputado demócrata nacional, Sr. Pastor, quien durante su exposición también mantuvo diálogos con otros representantes y con el titular de Hacienda, Dr. Cereijo, el que aclaró algunos puntos.

En la oportunidad, el Dr. Cereijo informó que el aumento de empleados se debía a la incorporación de servicios que estaban en manos privadas, respondiendo así a una observación del orador.

Posteriormente, y ya en horas de la mañana, habló el ministro de Hacienda, quien lo hizo en forma extensa, señalando en primer término que la política presupuestaria puede influenciar el sistema económico y la plena ocupación de un país a través de los mercados monetarios, puesto que si todos los demás factores permanecen iguales mediante el déficit presupuestario, se puede aumentar la cantidad total de monedas en circulación, en tanto que un superávit en el presupuesto reduce dicha cantidad, siempre, continuó expresando que los demás términos de la ecuación no sean alterados. Otras interesantes conclusiones formuló el titular de Hacienda, quien glosó la política financiera del actual gobierno, señalando que éste estudia los principios económicos y financieros y tiende a que su política presupuestaria guarde correlación con las posibilidades de la economía del país.

En el curso de su exposición señaló que el patrimonio del Estado alcanzaba en diciembre de 1947 a 62 mil millones de pesos, y al 31 de julio de 1948, ya sobrepasaba los 75.000 millones.

Más adelante analizó aspectos del presupuesto, con abundancia de datos y antecedentes, ocupándose en particular de los capítulos dedicados a las cargas impositivas.

Al término de la exposición del señor Cereijo habló el señor Fernández, peronista, quien apoyó la iniciativa del gobierno, procediéndose luego al cierre del debate. Se pasó a votar en general el proyecto, que resultó aprobado por 68 votos contra 24.

Seguidamente, y siendo ya las 10 y 20, se inició la discusión en general, solicitando el señor Cattáneo, del sector radical, la modificación del primer artículo, que se refiere a los anexos de partidas generales, indicación que no fué aceptada, lo mismo que una que formulara su colega Candioti, que proponía la instalación de una emisora en la Cámara. Por su parte el señor Tejada, peronista, retiró luego de haberla presentado, una moción para incluir una partida destinada a atender gastos extraordinarios de los legisladores. En cambio prosperó otra indicación del señor Degreef, destinada al reajuste de sueldos del personal del Congreso y al pago de diversos gastos. Varios de los artículos siguientes fueron objeto de pedidos de modificación, siendo aprobados en su casi totalidad en la forma original.

A las 14,25 finalizó la discusión en particular, quedando definitivamente aprobado por esta Cámara el proyecto de referencia, que pasa al Senado.

El cuerpo pasó a considerar, constituído en comisión, un proyecto del señor Degreef, por el que se autoriza al P. E. a invertir la suma de 50 millones de pesos para reforzar el crédito adicional autorizado por el artículo 1o. de la ley 12.419 de sueldos a la policía. Luego de un breve cuarto intermedio, el señor Degreef fundamentó la iniciativa, hablando varios legisladores y finalmente fué aprobada por amplia mayoría, pasando en revisión al Senado. De inmediato y, siendo las 15.20, se levantó la sesión.

SIGUE INTERNADO EL Gral. SOSA MOLINA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Aquejado por una leve dolencia, sigue internado en el Hospital Militar, el ministro de Defensa Nacional.

El general Sosa Molina es visitado por altos jefes militares y amigos personales que se interesan por el estado de su salud.

CONFIRMAN UN FALLO

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Confirmando el fallo recurrido, la Cámara Federal fijó en cinco años de prisión y siete años de inhabilitación absoluta, la pena que deberá cumplir el espía Eugenio Wittemberg, alemán naturalizado argentino que se desempeñaba en la dirección general de sanidad del ejército, y que fué detenido a la salida del Ministerio de Guerra en circunstancias que llevaba planos de bases aéreas para ser entregados al agregado militar norteamericano, general Lang.

INTEGRAN UNA COMISION

BUENOS AIRES, 11 (ANS).— Con el fin de integrar la Comisión Nacional de Cooperación Económica, recientemente creada por decreto del P. E., y las comisiones de ella dependiente con representantes de las actividades privadas, el Consejo Económico Nacional resolvió solicitar a todas las asociaciones representativas de la producción y del comercio de la capital federal y del interior, la proposición de representantes para ocupar los respectivos cargos. Asimismo se solicitó a la C.G.T. la proposición de delegados para integrar las representaciones obreras.

Denuncian Maniobras

HABLO HARRIMAN

WASHINGTON, 11 (ANS).— El embajador del plan Marshall, W. Averell Harriman, hizo constar hoy claramente ante el Congreso que Rusia levantó el bloqueo de Berlín con el sólo ánimo de frustrar la alianza militar del norte del Atlántico, conjurando toda ulterior cooperación de las naciones occidentales contra la agresión comunista.

El ex embajador en Moscú prestó declaración ante dos comités senatoriales que estudian el plan del presidente Truman para rearmar a las naciones signatarias del pacto Atlántico y a otros países anticomunistas a un costo de 1.450 millones de dólares.

Recomendando la aprobación inmediata del plan de Truman en su integridad, declaró Harriman que "no ha habido cambio alguno en los designios del Kremlin".

Dijo Harriman —cuya función actual es la de lograr que el plan Marshall contribuya a la rehabilitación económica de Europa— que cualquier demora o reducción en el plan de rearme facilitaría la labor de los "elementos subversivos" empeñados como están éstos en socavar la determinación que anima a las naciones del pacto Atlántico en cuanto a oponer resistencia a Rusia.

Declaró Harriman ante los comités de relaciones exteriores y de servicios armados de la Cámara alta:

"Vyshinsky vino a París y aflojó la tirantez porque ellos (los rusos) comprendieron que con sus actos estaban acercando cada vez más a oriente y occidente, y eso era lo que no querían".

Se refería Harriman a la conferencia celebrada en París por los ministros del exterior de las cuatro grandes potencias, durante la cual se avino el ministro soviético Andrei Vyshinsky a fijar una fecha para la suspensión del bloqueo de Berlín.

El senador Arthur Vandenberg, republicano de Michigan, quien encabeza un grupo de senadores que favorece un plan provisional menos costoso hasta que esté funcionando el sistema de defensa contemplado en el pacto Atlántico y se determinen las necesidades de sus signatarios, censuró a Harriman por haber empleado las "mismas palabras" que emplearon ya otros testigos del gobierno que "se oponen a la consideración del plan en todos sus detalles".

El veterano senador republicano y perito en política exterior protestó contra la supuesta pretensión del gobierno en el sentido de que el Congreso debe aceptar el proyecto "tal como está redactado" o cruzarse de brazos en lo que a ayuda militar se refiere. Y declaró que "no ve nada que pueda inducir a nuestros amigos del exterior a desmayar en sus esfuerzos ordenados".

Explicó que por "esfuerzos ordenados" quería significar un plan de corto plazo para ahora y un plan de largo plazo para después, ambos [illegible] al funcionamiento del pacto Atlántico.

Dijo Harriman que "para lograr nuestros designios debemos reconocer que nos enfrentamos a fuerzas determinadas, inexorables y persistentes".

Y añadió: "Estas fuerzas hay que contrarrestarlas con igual determinación y persistencia. No podemos desmayarnos ante los primeros [illegible]".

Labor Administrativa en la Municipalidad Local

EL REGLAMENTO PARA EL BANCO MUNICIPAL

El intendente municipal, Dr. Raúl [illegible], concurrió a primera hora de ayer, como así por la tarde a su despacho. Se abocó al estudio de diversos e importantes asuntos, dictando resoluciones en todos los de urgencia. Recibió en audiencia, a numerosas personas, entre ellas, a una delegación de abastecedores, a una de conductores de automóviles de alquiler, al jefe de policía de San Jerónimo, señor Montenegro y otras.

REGLAMENTO DEL BANCO MUNICIPAL

Se ha constituído la comisión que tendrá a su cargo la redacción del proyecto de reformas al actual reglamento del Banco Municipal. La presidencia se ha confiado al vice señor Edmundo Abraham, y la integran los directores Marcos Balestieri y Enrique Pierotti; el gerente Benjamín Alvarez, el contador J. Carlos Elizaga, el asesor letrado [illegible] P. Béguelin, el presidente de la Asociación Bancaria, filial Santa Fe, Néstor Bergallo y el secretario Juan Daniel Coronel.

EN LAS SECRETARIAS

El secretario de Hacienda y O. Públicas señor Martinelli concurrió temprano a su despacho. Estudió y resolvió diversos asuntos. Por la tarde partió a Buenos Aires.

—El secretario de Gobierno, señor Ballejos, concurrió a su despacho. Se abocó al estudio de numerosos asuntos y atendió al público.

El torneo de futbol que ha organizado el Club M. E. D. Peró

El Club Deportivo María Eva Duarte de Perón, afiliado a la Federación Santafesina de Baby Fútbol comunica a los clubes inscriptos en el torneo que ha organizado, que el mismo comienza el 17 del corriente; los partidos se disputarán en la cancha de Miramar, sita en Alberdi y Pedro Centeno, comenzando el primer partido a las 13.30. Se hace saber a los clubes, que deben presentar la documentación de los jugadores que integrarán sus equipos, Cédula de Identidad o Libreta de Casamiento de los padres; esos documentos deberán presentarse por lo menos una hora antes del encuentro. También queda establecido que el día 30 del mes en curso se disputarán los partidos semifinales y final, con el mismo horario ya citado.

Programa de partidos

El programa de partidos del referido torneo, es el siguiente:

A las 13: Once Unidos v. 9 de Julio. 13.40: Lagunita v. Independencia. 14.20: Unión v. River. 15: Miramar v. El Quillá. 15.40: Martín Güemes v. A. Liniers. 16.20: María Eva Duarte de Perón v. Def. de Racing. 17: Club Amparo v. Mayoraz. 17.40: Def. de Miramar v. ganador del primer partido.

Homenaje de la Direc. de Bellas Artes al G. José de San Martín

El 17 del corriente, fecha en que se cumple el 99 aniversario de la muerte del Gral. Don José de San Martín, en la Sala Mayor del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez" se llevará a cabo un acto de homenaje al Gran Capitán, organizado por la Dirección General de Bellas Artes de la Provincia.

La ceremonia se iniciará a las 18.30 con el Himno Nacional, cantado por el Coro de la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral y a continuación pronunciará una conferencia sobre la personalidad del héroe el Director de Bellas Artes, Sr. Horacio Caillet Bois.

Como número final, ofrecerán un concierto de guitarra Graciela Pomponio y Jorge Martínez Zárate, quienes cumplirán el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Cerelli, Dueto; Fortea, Romance; Bach, Preludio y Siciliana.

SEGUNDA PARTE

Mendelsshon, Romanza sin palabras; Thome, Simple Aveu; Ravel, Pavana; Debussy, La fille aux cheveux de lin; Albeniz, Rumores de la Caleta.

TERCERA PARTE

Guarnieri, Tristeza de un [illegible]; Martínez Zárate, Campera; Iglesias Villoud, Huaino; Guastavino, Preludio y Castelnuovo, [illegible].

La entrada a este festival de homenaje será absolutamente libre.

H. Santa Cruz aceptó presidir una reunión

NUEVA YORK, 11 (ANS). — Joaquín Larrain, jefe interino de la delegación de Chile a las Naciones Unidas, anunció que el embajador Hernán Santa Cruz había aceptado presidir la reunión [illegible] convocada por las Naciones Unidas para el primero de septiembre con el fin de estudiar los recursos naturales de los países económicamente poco desarrollados. Larrain explicó que la reunión sentará las bases para establecer en forma práctica la ayuda que se preste a esos países. Santa Cruz, ahora en Ginebra donde asiste a la novena reunión del consejo económico, vendrá a fines de mes. Larrain manifestó que la designación de Santa Cruz, quien ha estudiado bien estos problemas, constituía un honor para Chile.

Una enmienda aprobó el Senado de EE. UU.

WASHINGTON, 11, (ANS). — El Comité de Asuntos Económicos del Senado, aprobó una enmienda para restablecer el arancel de importación en dos centavos por libra sobre el cobre.

Por votación de 7 a 6 el Comité aprobó una propuesta como enmienda al proyecto de ley ya aprobado por la Cámara de Representantes, que mantendría la suspensión de aranceles a la importación sobre ciertos metales.

El gobierno se opone a que se restablezca el arancel a la importación sobre el cobre. La primavera pasada el Congreso aprobó una ley que mantenía la suspensión del arancel a la importación sobre el cobre, hasta junio próximo.

La ayuda al Ecuador estudian en la U.N.

LAKE SUCCESS, 11 (ANS). — Funcionarios y delegados a las Naciones Unidas han estado conferenciando sobre la manera de encauzar efectivamente la ayuda de la organización al Ecuador, con motivo del reciente terremoto.

Selim Sarper, de Turquía, presidente del comité interino —conocido como "pequeña asamblea"— y el vicepresidente del mismo, Eduardo Anze [illegible], de Bolivia, conferenciaron con el secretario general interino Byron Price, sobre la manera de ayudar al país en la forma más pronta y eficaz. Price declaró que mañana daría a conocer planes definitivos.

La "pequeña asamblea" votó ayer una moción en la cual se pide que la secretaría de la UN estudie la manera de dar ayuda pronta y eficaz al Ecuador.

Detuvo Cinco Aviones de 65 H.P. Cada Uno



Puede apreciarse en esta nota un aspecto de las demostraciones de fuerza [illegible] aeródromo de San Fernando, por el deportista Eduardo Neuss, con sintiendo una de las pruebas en detener cinco aviones de 65 H.P. cada uno.

Fué Extraído del Río Salado Ayer, el Cuerpo de un Ahogado. Fué Identificado

LA POLICIA PROCURA ESTABLECER SI ES UN ACCIDENTE O SUICIDIO

Un empleado del ex Ferrocarril Santa Fe, de servicio ayer por la mañana en el camino situado en las inmediaciones del puente que lleva a Santo Tomé, informó a la seccional sexta que había visto flotando en aguas del Río Salado, el cuerpo de un hombre más o menos a la altura del segundo tramo del puente aludido.

El oficial de guardia comisionó al sargento Luis Alvarez, quien se trasladó al lugar con personal subalterno, donde con la cooperación de unos pescadores que se hallaban en las inmediaciones, lograron extraer el cuerpo de un hombre, que por toda vestimenta tenía camiseta blanca y una tricota azul.

Conducido el cadáver al local de la comisaría sexta, fueron requeridos los servicios del médico de policía, como así también del personal del Gabinete Dactiloscópico de la policía de esta Capital, quienes concurrieron de inmediato para cumplir con su labor.

Examinado el cadáver por el médico, éste estableció que el deceso se había producido por asfixia por sumersión y que el accidente o suicidio databa de unas veinticuatro horas, aproximadamente.

Por su parte, el empleado de la oficina dactiloscópica pudo establecer, al comparar las impresiones del cadáver con las existentes en el Gabinete que se trataba de Felipe Quirós, argentino, de 67 años, quien en el año 1937 se radicaba en Las Flores.

Con el propósito de establecer si se trata de un suicidio o un accidente, sin descartarse la posibilidad de un hecho delictuoso, la policía prosigue las investigaciones del caso, con conocimiento del magistrado en turno.

Suspenden actividades en la Fac. de Química

Por resolución del señor rector de la Universidad Nacional del Litoral, han sido suspendidas las actividades docentes y administrativas en esta Escuela en el período comprendido entre los días 13 y 20 inclusive del mes en curso.

UNIVERSITARIAS

El rector de la Universidad Nacional del Litoral, Ingº Angel Guido, ha dictado ayer la siguiente resolución:

"Atento lo informado por las Facultades con respecto a la asistencia anormal de alumnos producida en los institutos secundarios anexos, como consecuencia del mal estado sanitario, y concordante con lo dispuesto por el Ministerio de Educación de la Nación, el Rector de la Universidad, resuelve:

1o.: Suspender las actividades escolares en los establecimientos secundarios dependientes de esta casa de estudios, durante los días 13 al 20 inclusive, del corriente mes. 2o.: Disponer que durante ese período se proceda a una prolija desinfección de los respectivos locales".

Ha sido condenado el autor de un homicidio

En el proceso que por el delito de homicidio y lesiones leves se le seguía a Carlos Ordoñez, ha dictado sentencia el juez del crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, por la secretaría Suárez. Lo condena a sufrir la pena de 16 años de prisión, la que termina el 29 de abril de 1964, accesorias legales y costas.

El procesado el 29 de abril del año pasado, mató de varias puñaladas a Esther de la Vega de González, hecho ocurrido en un rancho en jurisdicción de la comisaría 4a. La víctima era concubina del propietario de la vivienda donde se produjo el suceso, Vicente Cabrera y, el matador se encontró allí en compañía de varias otras personas.

Iniciado el proceso se comprobaron todas las circunstancias del hecho. Y, el juez del crimen señala la peligrosidad de Ordoñez, para señalar que, si bien no ha sufrido condenas, registra antecedentes [illegible] y que el hecho cometido reclama una severa sanción, dando a continuación a conocer antecedentes personales del procesado y, le impone la pena de 16 años.

Sobre ganancias de una empresa, informan

NUEVA YORK, 11 (ANS). — Standard Oil de Nueva Jersey anunció que sus ganancias mermaron marcadamente en el primer semestre de este año debido a la menor producción y a los precios más bajos en el promedio, pero a la vez anticipó que las ganancias mejorarán durante el segundo semestre.

Las ganancias netas de la empresa y sus filiales declinaron 137.160 dólares o sea cuatro dólares con sesenta y cuatro centavos por acción sobre 29.183.294 acciones de capital en seis meses que terminaron el 30 de junio de este año, comparadas con 210 millones de dólares o siete dólares con cincuenta centavos sobre un total de 28.045.329 acciones en el segundo semestre del año pasado.

La O.N.U. Prepara Conferencia en Montevideo



El Sr. Representante Permanente del Uruguay en las Naciones Unidas, Profesor Enrique Rodríguez Fabregat, concretando detalles sobre la III Conferencia Regional Latinoamericana de Organizaciones no-Gubernamentales, que se celebrará en Montevideo del 27 al 30 de octubre próximo, con el Sr. Asdrúbal Salsamendi, funcionario de la Secretaría de la O.N.U., que en representación del Departamento de Información Pública convocará a la misma en dicha ciudad.

Informaciones de los Tribunales

PROCESOS FALLADOS

Sentencia de la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao: En el proceso contra Mariano Valdez, tentativa de violación, se confirmó el auto de sobreseimiento.

—Sentencias del Juez del Crimen, Dr. Cabral, secretaría Gasparotti: En la causa contra León Ramón Gamboa, abuso deshonesto, se dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra Eleuterio González, hurto de ganado, se dictó auto de sobreseimiento.

—En el proceso contra Nelson Ramírez, defraudación, se dictó sobreseimiento.

—Sentencias del Juez del Crimen, Dr. Gómez Cabrera, secretaría Corbel:

En el proceso contra [illegible] Guzmán, hurto y defraudación en concurso real, lo condena a cinco meses de prisión que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Juan Víctor Marengo, hurto, se dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra [illegible], lesiones graves, se dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra Antonio Hayes, estafa, se dictó sobreseimiento.

—En el proceso contra Luis Guillermo [illegible] y Carmelo Orlando Flamini, hurtos reiterados, se dictó sobreseimiento para el último y se condena al primero a seis meses de prisión, que se deja en suspenso.

—En el proceso contra Cristóbal Orlando Scalona, hurto y tentativa [illegible]

[illegible] do en la causal de inimputabilidad que prevé la disposición del artículo 34 inciso 1o. del Código Penal debiendo quedar recluído en un establecimiento adecuado.

—En la causa contra Jesús María Tisera, lesiones, lo condena a 4 meses de prisión, en forma condicional.

—En la causa contra Guillermo Marcelo Vela, lesiones culposas, lo condena a una multa de $ 200 e inhabilitación especial por un año, en forma condicional.

—En la causa contra Plácido González, lesiones, lo condena a dos meses de prisión la que tendrá cumplida al mes y 22 días de su reincorporación.

—En la causa contra Isidro Abella, lesiones, se dictó sobreseimiento.

—En la causa contra José Ernesto Carballo, lesiones por imprudencia, se dictó auto de sobreseimiento.

—En la causa contra Víctor Julián Echenique, lesiones por imprudencia, se dictó sobreseimiento.

JUICIOS CIVILES

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, la. secretaría Giassani.

En los autos caratulados: Hugo Ponce y otros sobre juicio de árbitradores, se rechazaron las observaciones deducidas y se aprobó la liquidación mencionada en autos, con costas.

—Autorízase a doña Consuelo H. de Vega en la que solicitara.

2a. secretaría Hordes

[illegible]

—En el juicio sobre cobro de pesos entablado por Pedro H. Raboso contra R. L. B., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

Juzgado de la 3a. Nominación, secretaría Pallier.

En el juicio sumario iniciado por Rómulo Albarracín y otros contra L. Q. L. Arg., se tuvo a la demandada por allanada a la demanda interpuesta por los actores, debiendo procederse al depósito pertinente dentro del plazo de 24 horas. Las costas en el orden causado.

—Apruébase la rendición de cuentas presentada por Antonio Barreta.

—Se dictó declaratoria de herederos en los juicios sucesorios de Itala P. de Porta, Isolina Bassini de Ezquerd y de María Pizzolo de Zamor.

Juzgado de la 4a. Nominación, secretaría Kleisinger.

En el juicio sobre cobro de pesos iniciado por Isidoro Falcón contra P. C., venido en apelación desde el Juzgado de Paz Letrado de la 3a. Sección, se confirmó en un todo la sentencia apelada, con costas al demandado apelante.

—En el juicio ejecutivo promovido por el Banco Municipal de Santa Fe contra J. P. L., se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses, con costas.

—Dictóse declaratoria de herederos en los sucesorios siguientes: Nicola Di Salvatore y Enrique Carlos [illegible] Adalberto Belotti.

—En el [illegible] por Félix Martín contra P. C. L., sobre mandato de posesión, se rechazó el incidente de paralización tramitado por el actor, con costas al mismo.

Se Deniega la Libertad Bajo Fianza al Detenido Francisco González Salmerón

ESTARIA RESUELTO YA A PRESTAR DECLARACION ANTE PRATS CARDONA

No ha decaído el interés público alrededor de la investigación y proceso por las irregularidades cometidas en la Cámara de Diputados durante la anterior administración, de todo lo cual hemos venido dando informaciones.

Acerca de esto sabemos que la comisión de legisladores que tiene a su cargo la investigación, a partir del año 1946 hasta la fecha en que fué intervenida la Legislatura, está trabajando activamente.

En cuanto al sumario que tiene a su cargo el juez de Instrucción Dr. Jaime Prats Cardona, se han producido dos novedades de importancia durante el día de ayer.

LA NEGATIVA A DECLARAR

Como se sabe, a consecuencia de la investigación que recordamos, los antecedentes pasaron al Juzgado a cargo del Dr. Prats Cardona, quien ordenó el procesamiento del ex presidente del cuerpo, señor Francisco González Salmerón, quien se negó a prestar declaración y recusó al instructor, recusación que, como lo hemos informado, fué rechazada. Presentó también un escrito a la Sala en lo Criminal, Secretaría Avilés, solicitando que sea ese Tribunal el que le reciba indagación. Por resolución dictada ayer, el referido Tribunal no ha hecho lugar. Establece que no es de aplicación al presente caso lo dispuesto en el Art. 21 del Código de Procedimientos Civiles, pues, tratándose de la declaración indagatoria, ésta debe prestarse ante el juez de la causa, Arts. 322 y 239 del Código de P. en lo Criminal. Agrega que, por otra parte, la incidencia sobre la recusación, ha sido resuelta por la Sala, no haciendo lugar a la misma, razón por la cual se hace doblemente injustificada la petición que se formula.

DECLARARA ANTE EL JUEZ

Si bien no se han suministrado informaciones oficiales, por las que hemos logrado obtener por nuestros propios medios, sabemos que ayer el defensor de González Salmerón presentó un escrito por el cual se decide a prestar declaración ante el Juez Instructor.

SE CONFIRMA EL AUTO QUE DENIEGA SU LIBERTAD

A última hora de ayer, la Sala en lo Criminal, por la Secretaría Avilés, se pronunció en la apelación contra el auto del juez de Instrucción, Dr. Prats Cardona, que no hacía lugar a la libertad bajo fianza del procesado Francisco González Salmerón. Lo confirma, con el voto solamente en disidencia, de fundamentos del vocal, doctor Eduardo Ré Carreras.

El Alto Tribunal establece que, atento a la gravedad y reiteración de los hechos imputados, el Tribunal estima improcedente la libertad bajo fianza, por no encuadrar en las hipótesis contempladas por el Art. 322 y 4 del C. de Procedimientos en lo Criminal, y porque no permiten juzgar "a prima facie" que correspondería, en definitiva condena condicional, según lo establece el inciso 2 del mismo articulado, por lo cual pidió el señor Asesor Fiscal de la Segunda Sala de Apelaciones en lo Criminal, confirma el auto que deniega la libertad bajo fianza.

El Fiscal, Dr. Crespo, acogió su confirmación en un detenido estudio de los antecedentes.

La Sala en lo Criminal que ha dictado la resolución de que informamos, está integrada por los vocales doctores Puccio, Ré Carreras y Giménez.

(CONTINUACION DE LA 1a. PAG.)

dólares falsos. Con los datos suministrados sobre la filiación del estafador, se trata ahora de individualizarlo y detenerlo.

Se sabe por otra parte que durante el día se practicaron numerosos allanamientos pero sin resultado alguno. Al mismo tiempo se han impartido instrucciones a las delegaciones de la policía federal en todo el país a fin de que extremen la vigilancia sobre los bancos y comercios, en previsión de que pudieran operar los circuladores de billetes norteamericanos ilegales. La labor de la policía es ardua y difícil, en razón de que se presume que entre los circuladores de dólares falsos figurarían tripulantes de naves extranjeras.

VIAJE DE UN DEPORTISTA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Se anuncia que mañana se ausentará del país el jugador Salvador Greco, que actuaba en San Lorenzo de Almagro, quien se traslada a Colombia.

LA SITUACION DE UNA PRECOZ ARTISTA

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — Dictaminó el asesor de menores, doctor [illegible], que la justicia debe denegar la autorización que pidiera el señor Lalo De Maroc, para que la menor Giannella De Maroc pueda actuar en espectáculos públicos en esta ciudad, en un ciclo de diversos conciertos, de los cuales dos serían nocturnos.

Se expresa que la ley es categórica en su más rígida interpretación, cuando señala que los menores de 12 años no pueden trabajar en espectáculos públicos.

PROYECTOS DE DOS LEGISLADORES

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El diputado nacional peronista doctor Amadeo Conte Grand, presentó un proyecto de ley instituyendo un premio argentino de cultura, denominado "Gral. José de San Martín", que anualmente se otorgaría el 17 de agosto a las mejores obras mundiales de ciencias, artes y letras.

Por su parte, el diputado Rodolfo Decker, del mismo sector, presentó una iniciativa disponiendo que la Municipalidad de la Capital transferirá al gobierno nacional el edificio del Concejo Deliberante, que actualmente ocupa el Ministerio de Trabajo y Previsión.

MENSAJE DE UN DIRIGENTE FUTBOLISTICO

BUENOS AIRES, 11 (ANS). — El presidente del Club Gimnasia y Esgrima de La Plata, doctor Carlos [illegible], envió un telegrama de condolencia al presidente de la Asociación del Fútbol del Ecuador, por la tragedia que azota al país hermano, ofreciendo desinteresadamente la actuación, sin fines lucrativos, del primer equipo profesional de fútbol de la entidad. Al mismo tiempo propondrá a la APA que durante dos fechas se establezca un recargo de centavos por entrada con el objeto de formar un fondo destinado a los damnificados del terremoto.

Habrá una Reunión de Técnicos en la Unión

CONVERSACIONES ARGENTINO-N. AMERICANAS

WASHINGTON, 11 (ANS). — Funcionarios del departamento de estado informaron que el comité argentino-norteamericano para el estudio de las cuestiones comerciales se reunirá en pleno en esta capital probablemente al poco tiempo de llegar los economistas argentinos José J. Brignoli y Juncosa Seré, quienes son esperados dentro de breves días.

El comité, formado por peritos argentinos y norteamericanos, fue creado hace varios meses para que buscase los medios de estimular las relaciones comerciales entre Argentina y Estados Unidos.

Hasta ahora el comité ha limitado su labor a deliberaciones oficiosas entre sus miembros. Empero, los funcionarios dicen que la oportunidad que ofrece la visita de Brignoli y Juncosa Seré de debatir con mayor amplitud esas relaciones comerciales, dará probablemente origen a reuniones más oficiales. Negaron, empero, que se hubiera preparado un temario escrito para las deliberaciones. Dijeron que los arreglos para la visita de Brignoli y Juncosa Seré fueron hechos por el consejero económico de la embajada argentina Juan Scarpati, a quien no pudo verse hoy para obtener alguna declaración al respecto.

Los informantes dijeron que probablemente los argentinos tomarán la iniciativa indicando los temas que deseen debatir. De fuentes comerciales no oficiales pero fidedignas se supo que el gobierno de Estados Unidos cree que puede hacerse mucha labor útil durante las próximas deliberaciones del comité argentino-norteamericano.

Sin embargo, se han expresado en esferas oficiales que mucho dependerá del grado de autoridad que el gobierno argentino dé a Brignoli y a Juncosa Seré para ocuparse de problemas comerciales.

Las fuentes citadas dijeron que una de las cuestiones más importantes que confrontará el comité es cómo lograr que los productos argentinos puedan competir en el mercado norteamericano. A este respecto algunas esferas comerciales han declarado que si el gobierno argentino redujese su impuesto a las exportaciones de carne envasada argentina podría venderse en Estados Unidos a precios más atrayentes para el consumidor.

Los informados creen que eso será debatido con los dos economistas argentinos que están por llegar de acuerdo con esa idea. Empero, no piensan que a esta altura de la situación Estados Unidos urgirá un aumento inmediato de dólares a la Argentina destinados al pago de las cuentas norteamericanas. Dicen saber que la impresión general al pago de las cuentas norteamericanas. Dicen saber que la impresión general es de que mejor forma de encarar el problema es considerar la posibilidad de aumentar el volumen en dólares de las importaciones que Estados Unidos recibe de la Argentina, con lo que la república del Plata dispondría de más dólares para el pago de las referidas cuentas.

Han habido algunos indicios de que el acuerdo comercial anglo-argentino, calificado por los funcionarios norteamericanos de muy restrictivo también, sea debatido, pero los medios informados afirmaron que si llega a discutirse ese tratado comercial no será para criticar a la Argentina.

La idea que se expresa en Washington con creciente frecuencia es que la Argentina posiblemente se vió obligada a aceptar ciertas cláusulas debido a circunstancias fuera de su alcance, como su necesidad de productos británicos, tales como petróleo y artículos manufacturados livianos que, por carecer de dólares, no puede comprar en Estados Unidos.

Sin embargo, los peritos del gobierno creen que ese tratado seguirá planteando problemas a las relaciones comerciales entre Argentina, Gran Bretaña y Estados Unidos. Señalan que a medida que aumente la capacidad británica para exportar, las normas trazadas en el tratado tenderán a asumir carácter permanente debido a la creciente necesidad del Reino Unido de mercados seguros.

Las autoridades comerciales reconocen que los hombres de negocios argentinos y norteamericanos tienen mucho en juego en las próximas deliberaciones. En efecto, los fabricantes norteamericanos, por ejemplo, tienen interés en asegurarse un mercado de exportación para sus artículos debido en parte a la contracción que ha sufrido la economía norteamericana en los meses recientes.

Consideran que España no ofrece garantías

WASHINGTON, 11, (ANS). — El presidente del Banco de Exportación e Importación, Herbert Gaston, dijo que los recientes sondeos por España, para obtener un empréstito de ese Banco fueron desfavorablemente considerados, debido a la pobreza económica de España y su incapacidad para obtener dólares con sus exportaciones para poder reembolsar el préstamo. Gastón hizo tal declaración ante el Comité de Hacienda del Senado, que está considerando un proyecto de ley para permitir al Banco de Exportación e Importación garantizar inversiones de intereses comerciales norteamericanas en el extranjero.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No. 2, 1.40, bajó 0.20.

Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior Puerto, 12 pies con 9 pulgadas.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario, día 10, Paso A. Paracao, 17 pies.

Calado probable para el día 13 del corriente: Puerto 12 pies.

Designarán bibliotecaria en la Sdad. "9 de Julio"

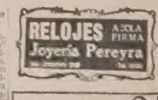
La Comisión Directiva de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" ha recibido la respectiva comunicación del Consejo de Educación, informándola de que ha sido atendida favorablemente su solicitud referente a la designación de una bibliotecaria. La resolución pertinente, está redactada de la siguiente forma:

Visto: Que la Sociedad de Fomento "9 de Julio", de esta ciudad, solicita la designación de una bibliotecaria con destino a la Biblioteca Popular "Mateo Booz" que, anexa a dicha entidad, funciona desde el 29 de setiembre de 1942; y considerando:

El informe favorable producido por Inspección General; El delegado interventor en el H. Consejo General de Educación, resuelve:

1o) Que Inspección General, en su oportunidad, proponga una maestra sobrante o con tareas pasivas para atender la Biblioteca "Mateo Booz" dependiente de la Sociedad de Fomento "9 de Julio".

2o) Comuníquese a la recurrente y pase a Inspección General. Firmado: L. Rérera.







SERAN LEVANTADOS LOS RANCHOS DE LA ZONA ESTE

Colaboración de la Sdad. de Fomento "9 de Julio"

COMUNICADO AL VECINDARIO DEL BARRIO

Labor de la Asociación de Profesores de R. y Moral

REDACCION DE LOS ESTATUTOS SOCIETARIOS

Fueron Aplicadas Nuevas Multas por Especulación

POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y ECONOMIA

METEOROLOGICAS

Se adhiere el P. E. a un Congreso Municipal

Construcción de la Avenida

Iniciación de las obras

... propietarios de esas viviendas, proceda a acelerar la demolición y retiro de aquellas, procediendo a pagar a los propietarios los importes estimados por el Departamento de Estudios y Proyectos sobre la indemnización prevista.

LOTERIAS

NACIONAL

En el sorteo de la lotería de ayer correspondió al premio mayor el número

41043

Los otros premios fueron estos:

POPULAR

En el sorteo de la Popular favoreció al premio mayor el número:

27615

Los otros premios fueron estos:

El asueto en las escuelas nacionales y provinciales

Una atrayente muestra quedó inaugurada ayer en el Museo de B. Artes

Donaciones para el M. Histórico Provincial

UN LIBRO VALIOSO

Se dispone de semilla fiscalizada de alfalfa



Por disposición de las autoridades ... se iniciarán a breve plazo las obras de prolongación de la avenida Argentina, a cuyos fines se procederá de inmediato al levantamiento de los ranchos existentes en los terrenos afectados por dicha obra, que como lo hemos destacado en numerosos comentarios, constituían una rémora al progreso de ese sector de nuestra capital.

Reanuda su Labor la Fábrica de Aceite de Lino que Funciona en Reconquista

SE REALIZARAN OBRAS EN EL BARRIO NORTE DE LA CIUDAD

RECONQUISTA 10. —

DEPORTES

NUEVO HORARIO DE LA BALSA

FABRICA U.T.S.T.A.R.

OBRAS PARA EL BARRIO NORTE

Asuntos a Tratarse en el Congreso de Esc. Rurales

SE INAUGURARA EL 28 DEL CORRIENTE MES

Desvirtúa Acusaciones el Comité N. Anticomunista

DENUNCIA PERSISTENTE Y SOLAPADA ACCION

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Resoluciones del Consejo Universitario de Santa Fe

ANTEPROYECTO DE MODIFICACIONES A LA LEY

El Orden

Pág. 10. — Santa Fe, viernes 12 de agosto de 1949. — EL ORDEN

Continúan sin Represión los Precios Exagerados

Nadie desconoce que durante estos diez últimos años se ha venido reclamando incesantemente por una enérgica fiscalización de los precios abusivos en todos los artículos indispensables para la vida diaria. Si en todos los momentos de ese lapso, la mencionada reclamación ha sido plenamente justificada, hoy existe, más que nunca, la apremiante necesidad de que sobre ese particular surja un temperamento que disponga proceder ya sin miramientos de ninguna clase. Se han excedido los límites de la más amplia tolerancia. Un furor sádico parece haberse apoderado de los especuladores quienes, en la práctica, dan la sensación de que se encuentran en una órbita natural para sus negocios.

En múltiples comentarios nos hemos expresado favorablemente de los diversos propósitos oficiales tendientes a hacer efectiva la represión. Pero la realidad nos comprueba que tales propósitos no han surtido efecto y que los mismos vienen siendo objeto de burla permanente por parte de quienes se han dispuesto al asalto de la población, la que ha visto, así, evaporarse las mejoras económicas deparadas por la revolución.

La fijación de precios por las Juntas de Abastecimientos no ha dado los resultados que se le adjudican. En otras circunstancias, ocupándonos de esta cuestión y señalando la inutilidad de los empeños de las mencionadas juntas, hemos dicho que los vendedores hacen caso omiso de las disposiciones que dictan los mencionados organismos y en su trato con los clientes proceden con la mayor arbitrariedad, seguros de que el público, para evitarse molestias e incomodidades —que por falta de organización no tienen éxito— no protestará y aceptará sin pasar de una queja de mostrador, sus imposiciones de dueños de la situación. Al cliente que protesta no le venden y las amas de casa que saben que eso significa peregrinar por el barrio para encontrarse en situaciones semejantes y pasar la mañana abandonando los impostergables quehaceres domésticos, optan por transigir.

La gente ya sonríe piadosamente pensando en el ingenuo optimismo de las Juntas de Abastecimientos de publicar listas de precios, porque ya nadie cree en esas escalas, como no sean las reparticiones que las imponen para que el público las conozca, pues de ahí no pasan los resultados. Y son éstos tan negativos que nadie se preocupa ya por informarse sobre los precios y las rebajas mínimas, porque los expendedores, aun con los carteles de precios ante el mostrador, continúan cobrando lo que quieren. Eso es lo cierto.

Si en el pasado los traficantes deshonestos procuraban, aunque cínicamente, dar una explicación al encarecimiento sorpresivo, hoy ya ni de eso se preocupan. Pareciera que tuvieran asegurada la impunidad. A la farsa han agregado la insolencia acompañada de la amenaza de que los precios subirán aún más. Y como esta amenaza, casi indefectiblemente se concreta, por desgracia, a los pocos días, el público siéntese justamente alarmado y todos, angustiosamente se preguntan: "¿Adónde vamos a parar?". No hay dinero que alcance, y entre las familias de modestos presupuestos —inclusive los mejorados— ya se experimentan verdaderas privaciones. Esa es la brutal realidad.

"No sabemos adónde vamos" es la frase que se escucha en todas partes, y ella compendia un estado de verdadera confusión, pues las sucesivas medidas adoptadas por las autoridades no han tenido la virtud de sofrenar el avance predatorio de las hordas que en sus desmanes no hacen más que desprestigiar las nobilísimas actividades del comercio en cuyas filas se han enquistado como inmundas llagas purulentas.

La actitud de estos hombres, desprovistos de los más elementales principios éticos, ha creado un ambiente de confusión desorientadora, ambiente propicio para hacer prosperar sus maniobras. En ese panorama tiene que entrar a tallar en forma integral la responsabilidad represiva.

La extensión del desorden reclama máxima energía. Sin ella, cuanto se haga y por más listas que se fijen está destinado al fracaso como hemos visto que ha venido sucediendo. Una larga y dolorosa experiencia nos tiene hartamente aleccionados. El clima es de quien roba más. Los precios los fija discrecionalmente cada expendedor, pues de una esquina a otra se comprueban diferencias de hasta un cien por ciento.

Ya no es posible que se vengan sucediendo las autoridades, sin que aparezca la represión eficaz que ya se ha hecho dolorosamente indispensable. La magnitud del desorden señala cuál es la forma en que tiene que actuar toda organización que intente desarrollar una acción eficaz al respecto.

Con palabras persuasivas y con amenaza de penalidades que no se aplican, no se irá a ningún lado. No se hará más que perder el tiempo, dejando que el mal prospere cada vez con mayor impunidad. Los hechos están a la vista.

Sesión de la Federación de Sociedades Vecinales

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS PARA EL 19

Se efectuó una reunión de la mesa directiva de la Federación de Sociedades Vecinales, a los efectos de considerar diversos asuntos de orden edilicio, siendo aprobadas, entre otras, las siguientes resoluciones: Enviar nota al C. Deliberante, apoyando el proyecto de ordenanza de los señores Baraggia, Ruiz Díaz y Bonaiutto, relativo a la ejecución de un plan general de desagües y pavimentos, por el cual la Federación de Sociedades Vecinales ha venido bregando desde su fundación y cuya ejecución resolvería uno de los problemas más importantes de la ciudad. Se dispuso asimismo solicitar al C. Deliberante la inclusión de dos representantes de la Federación de Sociedades Vecinales en la comisión de estudio del referido plan, a los efectos de que por su intermedio lleguen las sugestiones que los vecinos crean convenientes hacer conocer a las autoridades.

Enviar nota al Intendente municipal, Dr. Beney, sugiriéndole la conveniencia de realizar consultas con la jefatura local de O. Sanitarias, a los efectos de coordinar la ejecución del citado plan con la ampliación de la red de cañerías cloacales y de aguas corrientes, con lo cual se evitaría en el futuro la rotura de la capa asfáltica para hacer estas instalaciones.

Entrevistar al jefe de Policía, señor Arguinchona, a los efectos de proseguir las gestiones tendientes al levantamiento de las restricciones que pesan sobre los cines y entidades para realizar festivales y beneficios. Entrevistar al Interventor del transporte urbano de pasajeros, Ing. Acebal. Insistir ante la Intendencia Municipal sobre la conveniencia de no demorar la iniciación de los trabajos de ensanche de la Avenida General Paz, arteria que cumple una función de extraordinaria importancia y cuyo pésimo estado de conservación y escasa anchura, es motivo de inconvenientes y trastornos de todo orden.

En cumplimiento de lo resuelto por una asamblea anterior, se dispuso iniciar los preparativos para la convocatoria de un congreso provincial de Sociedades Vecinales, cuya realización tendría lugar en esta ciudad el 15 de noviembre del año en curso.

También se dispuso proponer a la asamblea general la realización de una comida de camaradería de las sociedades vecinales, a los efectos de estrechar vínculos amistosos e invitar a la misma, a las autoridades provinciales, municipales y policiales.

ASAMBLEA DE DELEGADOS

Se resolvió la convocatoria para el viernes 19 del corriente a las 21, de una asamblea general de delegados, la que tendrá lugar en el local social de la República del Oeste, para considerar la siguiente orden del día:

Informe de la mesa directiva sobre las gestiones realizadas ante el gobernador de la Provincia, ministro de Salud Pública, Intendente municipal y Jefe de Policía, y actividades cumplidas desde la última asamblea. 2o.: Pavimentos, desagües y obras sanitarias. 3o.: Designación de delegados ante la comisión de O. Públicas. 4o.: Cena de camaradería. 5o.: Congreso de Sociedades Vecinales. 6o. Varios.

Pago de haberes en el Distrito Militar N'. 36

Se avisa a los señores Oficiales y Suboficiales que perciban sus haberes por la 3a. Intendencia Regional de Guerra, que deben pasar por el Distrito Militar 36, a la mayor brevedad a los efectos de efectuarles los pagos por el mes de julio pasado.

FUNCION DE LOS BANCOS EN LA NUEVA ARGENTINA

Mucho ha evolucionado la institución bancaria desde su creación hasta la nueva concepción argentina de la misma. Su nacimiento, se debió por un lado a la necesidad que entonces había de efectuar pagos a través de grandes distancias con los consiguientes inconvenientes y peligros que suponía el dinero amonedado, a la conveniencia que representaba tener un capital a buen resguardo y la facilitación que las órdenes de pago daban para comerciar entre hombres y países; por el otro, la posibilidad para negociar préstamos con el dinero inmovilizado, negociar en propiedades y otras inversiones poco riesgosas que le permitía al banquero trabajar con su capital sumado al de los ahorristas... cuando no trabajar con la totalidad de dinero de otros. El banco, como institución, a través del tiempo fué progresando, adecuándose cada vez más a la representación del instrumento típico de la organización capitalista. Así, hemos visto en nuestro país la repetición de su influencia y actividad en el banco que prestaba dinero, compraba propiedades, vendía, alquilaba y aun hacía negocios más aventurados, pagaba suculentos sueldos a sus directores, y, si le iba bien ganaba el "banco", pero, si perdía corrían con el desastre los pobres ahorristas ajenos a la especulación en que danzaba su dinero allí "asegurado".

En cuanto a las consecuencias sociales de tales actividades bancarias "libres", el banco se limitaba a prestar al que tenía, es decir, al que era solvente y le prestaba el dinero en base a la seguridad y margen del negocio, o sea, que más le interesaba la operación cuando más rendimiento daba y más seguridades había de ese rendimiento, sin preocuparse en poco o en mucho si esas ganancias iban a efectuarse en contra de intereses colectivos. Por el dinero que se depositaba en él, pagaba un porcentaje, ese mismo dinero lo prestaba a mayor interés y se embolsaba la diferencia.

No hace falta entrar en disquisiciones sobre las otras mentiras resultantes antisociales de la actividad del banco. Basta las apuntadas para advertir el contraste fundamental que ofrece esa entidad financiera con respecto a la creación argentina y el sistema que se aplica en nuestro país, bajo la política de "economía social".

El Banco, aquí, es completamente libre de efectuar las operaciones que desee... con su dinero. Con el dinero de los ahorristas no. Para ello, tiene que obedecer instrucciones inspiradas en el bienestar común, según las conveniencias de política de créditos que aconseja la realidad económica y que, naturalmente, emanan de autoridades del Estado. Los depósitos de los ahorristas, van en realidad por intermedio de cualquiera de las entidades bancarias al Banco Central, a los efectos de su protección, ya que, por ley, todos los depósitos bancarios gozan de la garantía de la Nación.

Así, tenemos actualmente el caso, de que no es posible mediante la mecánica bancaria obtener préstamos para actividades especulativas y si es posible lograr dinero por ese medio con destino a la incrementación de bienes y ampliación natural del volumen de las actividades productivas.

Pero más interesante aun, con respecto de la modalidad bancaria argentina, es el llamado Sistema Bancario Oficial, que es el conjunto de entidades oficiales bancarias que giran alrededor del Banco Central, quien dejó de ser entidad "mixta" para convertirse en el año 1946, en entidad nacionalizada. Este sistema, permite, además de una racionalización de tareas específicas, una presencia de fomento y regulación de las actividades económicas más importantes del país. Mediante el Banco de la Nación y sus casi 850 sucursales y agencias, se lleva a cabo una intensa colonización de la tierra, se estimula el comercio sano y natural y se fomenta y defiende desde la rotación de la siembra a la cosecha y desde la compra del reproductor hasta su venta, a la agricultura y a la ganadería nacional. Mediante el Banco Hipotecario, se promueve la edificación de la casa para la vivienda propia, desviando en este sentido la canalización lógica de la mano de obra y de los capitales que tendieran hacia la construcción de lujo. Mediante el Banco de Crédito Comercial, se apoya a la industria del país y a las actividades mineras, consecuentes con el propósito de estimular la economía nacional mediante una diversificación de la producción y una menor dependencia de la importación de manufacturas. El otro pivote de este sistema, lo constituye la Caja Nacional de Ahorro Postal, institución a cuyo cargo corre el fomento del ahorro popular y los servicios de seguros.

En resumen, una organicidad financiera puesta al servicio del interés social, bajo las directivas del Ministerio de Finanzas de la Nación, que regula el crédito, emite la moneda y conduce la política de cambios.

EL 143 ANIVERSARIO DE LA RECONQUISTA DE BUENOS AIRES REMEMORA UNA GRAN GESTA HEROICA DEL PUEBLO ARGENTINO

HAY ACTOS EN TODO EL PAIS

LINIERS EL HEROE

En todo el país, se realizarán hoy, actos alusivos en celebración del 143o. aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, cuya jornada evidenció una de las más grandes gestas de heroicidad de nuestro pueblo que rompió el yugo de los invasores ingleses, sin temer el sacrificio que ello costara para imponer sus natas convicciones de patriotas.

La División Naval inglesa, que había salido de su tierra natal con instrucciones de desalojar a los Holandeses del Cabo de Buena Esperanza, misión que cumplió sin esfuerzo el comodoro Popham y el general Baird y quienes enterados de la riqueza que había en el Río de la Plata, decidieron la captura de Montevideo e informados de que Buenos Aires carecía de defensa organizada, varían sus planes y deciden atacarla y así fué que el día 24 de junio de 1806, 14 naves inglesas conduciendo 1600 hombres, llegaron a La Ensenada, desembarcando todos sus efectivos al mando del general Juan Beresford.

El Virrey Cisneros que había huido de inmediato, facilitó a los invasores cumplir sus propósitos, apoderándose de la ciudad capital de las entonces Provincias Unidas del Río de la Plata. Empero el pueblo de Buenos Aires, no obstante los agasajos y buenas disposiciones de las autoridades inglesas, no podían soportar el yugo de los conquistadores que exigían juramento de fidelidad a Inglaterra. Por suerte, no se tardó en buscar los medios de libertar a la ciudad de sus opresores.

SURGE LINIERS

Como consecuencia de la alarma suscitada en Montevideo a raíz de la caída de Buenos Aires, el gobierno contribuyó con material humano a la campaña que había dispuesto iniciar Santiago Liniers, así, fué que pudo reforzar su escuadrilla con 1.000 hombres proporcionados por el brigadier Pascual Ruiz Huidobro.

Liniers con su pequeño ejército, desembarcó en el Tigre el 10 de agosto del mismo año, desde cuyo punto, uniendo sus fuerzas a los guerrilleros, formados por los vecinos, marcha sobre Buenos Aires y despojan a los ingleses del Parque del Retiro y éstos debieron replegarse sobre la Plaza Mayor (hoy Plaza Mayo).

LA RECONQUISTA

El 12 de agosto de 1806, se lleva un ataque decisivo contra las fuerzas de Barsford en el que toman parte "Los Patricios", "Los Arribeños", "Catalanes", "Vizcaínos", regimientos improvisados pero entusiastas y valientes, complementándose finalmente con los hombres de Saavedra, Pueyrredón, Belgrano, Viamonte, Díaz Vélez y muchos otros que hacen posible la gloria de Buenos Aires y los invasores se rinden incondicionalmente con su Regimiento 71 que era invencible y Buenos Aires volvió a respirar el aire de la libertad, cuyos hijos lo llevan en la sangre y con justicia. Liniers, el gran marino, nativo de Francia y educado en España, fué consagrado como héroe máximo de la Reconquista de Buenos Aires, puntal de las primeras gestas que reflejan la heroicidad del pueblo argentino.

LA CELEBRACION

En oportunidad de celebrarse hoy este aniversario, en la Capital Federal se realizarán los siguientes actos.

A las 11 del día de hoy, y con asistencia de altas autoridades nacionales e invitados especiales, se oficiará en el templo de Santo Domingo un solemne tedéum. En tal oportunidad y por disposición del Ministro de Defensa Nacional e interino de Ejército, general Humberto Sosa Molina, rendirán los honores reglamentarios un batallón del Regimiento 1 de Infantería "Patricios", con banderas y banda. Asimismo prestarán guardia de honor en el camarín de Nuestra Señora del Rosario efectivos de los regimientos 1 de Infantería Motorizado, 2 de Infantería "General Belgrano" y 3 de Infantería "General Balcarce".

Durante el oficio religioso se hallarán formados en el templo una sección del cuerpo de Granaderos a Caballo General San Martín, así como también delegaciones de cadetes del Colegio Militar de la Nación, jefes, oficiales y soldados de comandos, unidades de tropas e institutos de las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Cindadela y Vicente López.

EN NUESTRA CIUDAD

En nuestra ciudad, se cumplirá un programa especial en los establecimientos de enseñanza y en la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, se ha preparado el siguiente programa:

Hoy, a las 10 se llevará a cabo en la Escuela Industrial de la Nación anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola con motivo de la conmemoración del Día de la Reconquista y en recordación del 99o. aniversario del fallecimiento del insigne Capitán General Don José de San Martín, un acto que se desarrollará de acuerdo al siguiente programa:

Himno Nacional.

Palabras alusivas sobre "La Reconquista", a cargo del profesor Dr. Edgardo Saxu Acosta.

Disertación sobre el aniversario de la muerte del General Don José de San Martín, por el profesor Dr. Ignacio López Candiel.

Marcha de la Escuela.

A este acto es obligatoria la asistencia del cuerpo de profesores y del alumnado de la Escuela.



FRENTE A LOS ARCOS DEL CABILDO culmina una jornada heroica que señala un índice de la gesta libertadora que identifica a nuestro pueblo. El General William Beresford, rinde sus armas al héroe Santiago de Liniers y Bremond, quien las rechaza en un gesto caballeresco, ordenando que se rindan los honores de la guerra a las tropas inglesas. Rodean a los jefes de la Reconquista, Juan Martín Pueyrredón, Hilarión de la Quintana, Capitán Gutiérrez de la Concha, Coronel Denis Pack y Teniente Juan Bautista Rondeau. Al fondo se advierte parte de la muchedumbre congregada en los balcones del Cabildo.

TRABAJO Y LEALTAD CONSOLIDARAN NUESTRA INDEPENDENCIA ECONOMICA

La economía argentina emprendió a partir de 1946 la senda que la conduciría a la tan ansiada meta de integral utilización de las riquezas del país. Ese punto de partida que señalamos tiene un sentido libertario para los argentinos: un sentido de rompimiento de cadenas enmohecidas por el tiempo.

Sus fuentes de producción, sus riquezas naturales, estaban constreñidas a un olvido pernicioso. Solamente se utilizaba la riqueza agropecuaria. La industria y la minería era algo inalcanzable para la economía nacional. Sus transportes, sus teléfonos, su potencial energético, sus puertos, estaban en poder de capitales foráneos. Todo ello subsistía dentro de un un marco de un pueblo lleno de injusticias. Trabajadores miserablemente pagados; desocupados a granel; comercio inestable, etc., que ofrecía el cuadro desgarrante.

Sin embargo, se aseguraba que el nuestro era un pueblo feliz; que la nación era económicamente rica; que nuestro lugar en el concierto económico mundial era la producción agrícola ganadera, según las rígidas reglas de los teóricos del liberalismo, y que la industria estaba reservada para países que no contaran con la suerte de la fertilidad de nuestras tierras. No obstante, el mundo, día a día, daba ejemplos de que solamente los países industriales llegaban a ser económicamente libres y políticamente soberanos. Pero en Argentina, sus gobernantes ignoraban esta realidad. Tanto es así, que en 1935 se creó el Banco Central como institución de las llamadas de tipo mixto y que no hizo más que precipitar los acontecimientos caóticos para nuestra economía.

Bastaría recordar quiénes eran los beneficiarios de su política de créditos y cómo, poco a poco, se fué extrangulando la obra argentinista que estaba realizando el Banco de Crédito Industrial Argentino. No hubo ninguna preocupación para el fomento de la industria nacional y si alguna vez se fomentó alguna industria siempre fué a la organización extranjera y porque así convenía a esos intereses por la mayor baratura de la mano de obra. Con esta situación, pasando a grandes rasgos, se llegó al 25 de marzo de 1946.

Los beneficios surgidos de la nacionalización del Banco Central son más que evidentes. La compra de los medios de transportes, de los puertos, de la electricidad, de los teléfonos; la ampliación de la flota mercante, la creación de la gran flota aérea culminaron gracias a este trascendental paso.

La concreción de esa recuperación económica tenía un fin lógico, anhelaba fervientemente el pueblo y el gobierno de la Nación. Esa inquietud que había permanecido dormida pero no muerta en el pueblo argentino: la Independencia Económica. Cuando el Presidente Perón, hace dos años la declaró en la histórica casa de la independencia política, ya la había conquistado. Cruzado fiel de esta conquista fué indudablemente el pueblo trabajador que comprendió a su Líder y lo acompañó por el arduo camino de la recuperación de nuestro patrimonio. La nacionalización del Banco Central fué y es el eficaz instrumento para esa acción. A partir de este hecho el país retomó el ritmo de sus propias fuerzas y fué así que el reordenamiento bancario que siguió inmediatamente a la nacionalización del Banco, permitió que encauzaran los créditos hacia las actividades que convinieran a nuestras reales necesidades y pudiera el país ordenar su economía para que en armónico esfuerzo levantara al tope nuestra potencialidad, permitiendo así que se declarara la Independencia Económica, el 9 de Julio de 1947, en la Casa de Tucumán, uniendo en un tiempo dos hechos históricos.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A la carga: Barco motor arg. Curruca, esqueletos con botellas con vino; barco motor arg. Flor de Naranjo, bolsas con harina.

A la descarga: Refouler arg. Mediterráneo, arena; barcaza M. O. P. 1011 A, columnas de cemento; barco motor arg. La Teresa M, tubos con gas; barco motor arg. Anita Calcagno, madera de sauce; barco motor arg. Doña Isabel P, varios; barco motor argentino El Coquito, madera de curupí.

Convoca a asamblea extraordinaria la S. de Artes Gráficas

La Sociedad de Artes Gráficas, convoca a sus asociados, a una asamblea extraordinaria para el domingo 14 del corriente mes a las 9 horas, para tratar únicamente el siguiente punto: Autorización del gremio para adquirir la finca de calle San Luis 2857 y 2865 de esta ciudad.

Al mismo tiempo se invita a los delegados para que concurran a retirar las invitaciones para esta asamblea.

EL AHORRO ES EL ESPEJO DE LA JUSTICIA SOCIAL

Si se considera el panorama económico del país solamente por el volumen de su industria, se caería en el lamentable error de olvidar un factor importantísimo de su progreso que está íntimamente relacionado con el principal engranaje de su potencialidad. Nos referiamos al hombre desde el punto de vista de su valor como productor; en una palabra, al trabajador. Desconocer la importancia que tiene para el país la situación del trabajador es permitir el reingreso de doctrinas totalmente superadas y olvidadas por los resultados de la experiencia. Un país sano debe tener un pueblo sano. Una economía floreciente debe tener, en consecuencia, un pueblo trabajador floreciente. El mejor estado social del trabajador es la base indispensable para estabilizar la economía. Ningún valor representa una economía individual dentro de un panorama económico sin esa base insustituible. En la Argentina tenemos el ejemplo más evidente confirmado con la elocuencia irrebatible de las cifras.

El ahorro, socialmente conforme con la producción, los dos elementos indispensables que hacen un país económicamente libre y sientan las bases sólidas de una economía social. Por ello es más significativo el ahorro en la Argentina. Hace pocos días, al comentar la memoria de la Caja Nacional de Ahorro Postal, destacábamos el incremento notable de los depósitos a partir del año 1943. Dijimos entonces que la política de Justicia Social del gobierno era la causa fundamental de ese fenómeno. Ahora, ante el comunicado de la misma entidad, en el que se da cuenta de que los depósitos de ahorro han llegado a la cifra record de 1.000 millones de pesos, no podemos menos que reiterar nuestra satisfacción de argentinos ante hecho tan reconfortante.

Indudablemente, la utilización racional de la riqueza argentina como así también de su inmensa producción son los cantales de ese resurgimiento nacional. Pero, correlativamente a esto, se destaca asimismo —el ahorro es la prueba— su justa distribución entre quienes la producen.

Esta justa distribución, contrariamente a lo vaticinado por los censores destructivos, no concurre a formar ciclos de inflación perniciosa para el desenvolvimiento económico del país, el ahorro, concebido como el factor económico, nivela en realidad los precios a un justo tope y configura un generador de nueva riqueza que al transformarse se redistribuye —siempre dentro de un concepto social— entre quienes la promueven. El total de 1.000 millones de pesos de depósitos en la Caja Nacional de Ahorro Postal, tiene pues, un hondo sentido económico-social. Ya no representa solamente el sacrificio diario en los jornales ganados, sino una vigorosa educación del trabajador, que demuestra así la realidad de una política justicialista, y su afán irrenunciable por mejorar sus condiciones de vida, entrando de lleno en la lucha, no ya personal, sino colectiva por el engrandecimiento de la patria. Es de esperar que este ejemplo argentino, que esta solidaridad entre las autoridades nacionales y los trabajadores, sea ejemplo permanente de un estilo de vida argentina para bien de las generaciones que recibirán una doctrina, una experiencia y una patria grande y justa.